

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal José Ángel Acon Wong

Vicepresidente Municipal: Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Bolívar Jiménez
Luis Roberto Cerdas Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gerardo Alvarado Arce
Jenny Delgado Bermúdez
Eliécer Delgado Salguera

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y diez minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II.

Audiencia

- **No hay**

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- **Acta N° 35-2016. Sesión ordinaria martes 03 de enero del 2016**

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio OFC-PRV 001-17, enviado por Licda Patricia Wong Quesada, donde remite solicitud de autorización para gestionar una licitación abreviada de alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizados al centro de acopio del cantón de Cañas.-

Presidente Municipal, ¿Alguno tiene algo que manifestar al respecto? tiene la palabra Luis Fernando

Alcalde Municipal, buenas tardes señores del Concejo Municipal, la Municipalidad de Cañas tienen una política de reciclaje. Por varios años se ha venido dando el alquiler tanto de un centro de acopio el cual esta camino a Bebedero como también la contratación de un camión que es el que hace el trabajo 3 o 4 veces por semana de la recolección de todo ese material, en este caso lo que se está solicitando es un acuerdo Municipal para gestionar una licitación abreviada que permita realizar este tipo de contratación, es exactamente lo mismo que se ha venido desarrollando a través de varios años, la otra opción es hacer la compra de un camión que pueda realizar ese trabajo, sin embargo estuvimos valorando que aparte de la compra del camión tenemos que pensar en la contratación de personal que lo conduzca, el pago de cargas sociales, combustible, mantenimiento, RTV, permisos, entre otros, entonces vimos que continuar con la política de contratación de este camión para todos estos desechos parece que por ahora es lo más conveniente y por esta razón se está solicitando a este Concejo Municipal un acuerdo para realizar esa licitación abreviada y el motivo de esa nota.

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017
ACUERDO 01-36-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la administración municipal, la promoción de una Licitación abreviada para “Alquiler de un camión para realizar ruta, transporte y traslado de los residuos valorizados (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas”. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.**

INCISO 2: Se recibe oficio CC DR 022-17 enviado por Comité de Deportes de Cañas, solicitud de desembolso por un monto de treinta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos veinte uno colones para atender las necesidades y las requeridas, el cual se detalla:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
 Email: comitedeportescanas@municanas.go.cr
 Telefax: 2669-4451



PROGRAMA I: Dirección y Administración General		2,682,237
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base) <i>Salario Secretaria(TMED): c 341.780,69 mensuales, según Tabla Salarios Mínimos MTSS(I Sem. 2016), con incremento de ley a medio año.</i>	341.781
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	10.253,42
0.03.03	Décimo Tercer Mes(AGUINALDO)	-
0.04.01	Contribución Patronal CCSS (9.25%)	32.563
0.04.02	Contribución Patronal IMAS (0,5%)	1.760
0.04.03	Contribución Patronal INA (1.5%)	5.281
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF (5%)	17.602
0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0.5%)	1.760
0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS (5.08%)	17.883
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC (1.5%)	5.281
0.05.03	Aporte Patronal FCL (3%)	10.561
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	85.000
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones (telefonos e Internet)	40.000
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	-
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10.000
1.03.04	Transporte de bienes (Encomiendas)	5.000
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. Financ. y comerciales	20.000
1.04.06	Servicios Generales	25.000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo <i>Contratación de Servicio Externo de Contabilidad.</i>	100.000
1.05.01	Transporte dentro del país	20.000
1.05.02	Viáticos dentro del país	20.000
1.06.01	Seguros	49.400
1.07.02	Activ. Protoc. y Sociales (atenciones, agasajos, reuniones)	25.000
1.08.07	Mant. y rep. de equipo y mobiliario de oficina	10.000
1.08.08	Mant. y Rep. de Equipo de cómputo y sist. de Información Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	20.000
2.99.01		20.000

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
 Email: comitedeportescañas@municanas.go.cr
 Telefax: 2669-4451



PROGRAMA II: Operación y Mantenimiento de Instalaciones		8,499,801
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	653.232
1.	Peón p/mantenimiento Estadio. 5% incremento anual	251.045,78
2.	Miscelánea p/limpieza. Medio tiempo. 5% incremento anual	144.193,35
3.	Gestor Deportivo/Adm. Medio tiempo. 5% incremento anual	257.993,14
0.02.01	Tiempo Extraordinario(promedio)	50.000
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	117.581,81
0.03.03	Décimo Tercer Mes	-
0.04.01	Contribución Patronal CCSS (9.25%)	75.925
0.04.02	Contribución Patronal IMAS (0,5%)	4.104
0.04.03	Contribución Patronal INA (1.5%)	12.312
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF (5%)	41.041
0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0.5%)	4.104
0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS (5.08%)	41.697
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC (1.5%)	12.312
0.05.03	Aporte Patronal FCL (3%)	24.624
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	104.167
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	183.333
1.04.06	Servicios Generales	100.000
1.06.01	Seguros	80.600
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	500.000
2.01.01	Combustibles y lubricantes	50.000
2.01.99	Otros productos químicos	20.000
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	30.000
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	75.000
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
 Email: comitedeportescañas@municanas.go.cr
 Telefax: 2669-4451



PROGRAMA III: Desarrollo Deportivo y Recreación		23.087.783
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	650.000
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10.000
1.04.06	Servicios Generales	50.000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.325.000
<i>Todos los contratos de los entrenadores de juegos nacionales, todos las disciplinas(12) en los que se elimina el cantón. 12 Zumbos x c/Distrito(S): 50 al año. Pago Instructora/sonido</i>		
1.05.01	Transporte dentro del país	800.000
1.05.02	Víaticos dentro del país	800.000
1.07.01	Actividades de Capacitación	56.000
1.07.02	Activ. Protoc. y Sociales (atenciones, agasajos, reuniones)	50.000
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	20.000
2.99.04	Textiles y Vestuario	-
<i>Apoyo en uniformes, chalecos, otros. Para uso de las escuelas de formación, equipos cantonales, otros.</i>		
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	200.000
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	250.000
TOTAL INGRESOS GENERADOS		
TOTAL EGRESOS		
REQ. DE DESEMBOLSO		34,269,821
TOTAL:		
		34,269,821

Sin otro en particular, se despide:

Glen Blanco Evans
 Presidente CCDR Cañas.



C.C Archivo

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017
ACUERDO 02-36-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal el oficio OFC CCDD 022-17, para que proceda a revisar las condiciones y capacidades económicas correspondientes, para gestionar el desembolso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, conveniente al I trimestre del año 2017. **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 3: Nota enviada al correo concejomunicipanas.go.cr, por el señor Juan Carlos Chaves, representante de la solución PASALO, en la cual solicita espacio para presentar el sistema integral de trazabilidad de eventos diseñados para ser utilizado en instituciones municipales.

ACUERDO 03-36-2017

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria, el día jueves 02 de febrero del 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 p.m., para recibir al Señor Juan Carlos Chaves, representante de la solución PASALO. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: Oficio DE-0002-01-2017 suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, en el cual hace de conocimiento de los Concejos Municipales y de Distrito la nota enviada a la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, ministra de Planificación y Política Económica, misma solicita los últimos borradores de los Reglamentos correspondientes a la Ley N°9329 “Ley Especial para la Transferencia de Competencias.: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 5: Oficio OFC-RRHH-005-17 suscrito por la Licda. Arlene Díaz Siles, Coordinadora de Recursos Humanos, el cual indica el aumento salarial para el Primer Semestre del año 2017

ACUERDO 04-36-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de asuntos jurídicos el oficio OFC-RRHH-005-17, para que analice y dictamine. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, tiene la palabra el Señor Alcalde.

Alcalde Municipal, tres aspectos puntuales, reiterar a este Concejo Municipal la importante afluencia de contribuyentes en este principio de año, al igual que estuvo en diciembre del año anterior, de parte de los funcionarios que atienden la plataforma de servicios como la caja recaudadora, señalan que ha habido una afluencia importante consideran ellos de una manera subjetiva no estadística, hoy y la semana anterior hemos escuchado de parte de los funcionarios de la plataforma de servicios los comentarios que han estado haciendo los contribuyentes y lo que se indica es que hay un alto grado de satisfacción de muchos contribuyentes cuando llegan a efectuar sus pagos, eso señala que efectivamente ha habido una muy buena respuesta de parte de la Municipalidad así la ciudadanía y así los contribuyentes principalmente en cuanto a las políticas, acciones y actividades que se han estado realizando y eso ha hecho que haya una motivación de parte de contribuyente para presentarse a pagar sus impuestos; un comentario muy

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

puntual y concreto el día de hoy una señora que llega a pagar sus impuestos indica ahora si vengo a pagar con gusto los impuestos con esas actividades de final de año, ese baile tan lindo del 31 de diciembre, ese juego de pólvora tan impresionante que se dio, vale la pena pagar impuestos cuando uno ve y siente que el dinero se está utilizando de manera que uno finalmente recibe un nivel de satisfacción muy alto, igual hemos recibido comentarios de las comunidades y de los distritos por han visto que a finales del año pasado y principios de este han estado llegando materiales y obras lo que quiere decir que están viendo la gestión Municipal lo que ha hecho que haya una mayor conciencia del aporte que deben hacer los contribuyentes a la Municipalidad para que logre realizar sus proyectos.

El día jueves tuvimos una audiencia con el Señor Ministro de la Presidencia don Sergio Alfaro en casa presidencial, esa fue una audiencia que fue solicitada por la Federación de Municipalidades de Guanacaste fui en calidad de Presidente de la Federación además nos acompañó el Alcalde de la Cruz, el Director Regional de Planificación, se le plantearon algunos temas que voy a tratar de explicar los temas que tienen que ver específicamente con Cañas, al Ministro de la Presidencia se le planteo nuevamente el tema de las casetillas de las paradas de buses en el tramo Cañas-Liberia, pero principalmente en el de Cañas, se le dio la explicación al Señor Ministro que habíamos conversado con Director del CONAVI explicándole la preocupación de la Municipalidad, el malestar de la comunidad por la falta de instalación de las casetillas de paradas de buses, de alguna medida la ciudadanía le solicita a la Alcaldía Municipal que esas casetillas sean instaladas a la mayor brevedad lógicamente que eso no es responsabilidad de la Municipalidad sino más bien es responsabilidad directa del MOP, lógicamente se requiere de un permiso para colocar esas casetillas, le indicamos al Ministro que de parte de empresarios cañeros hay un ofrecimiento para instalar esas casetas al menos dos, una a un costado del redondel y la otra al frente del cementerio por ende necesitamos la autorización para desarrollar la instalación de esas paradas; le comentamos sobre la necesidad de la iluminación de la carretera donde estarán instaladas las casetillas, además todo lo que tiene que ver con los pasos peatonales y toda la zona debajo del puente que cruza la ciudad de Cañas, se le hizo saber que eso tiene que ser responsabilidad del gobierno central a través de ICE y que no tenemos en este momento por lo que le solicitamos interponer sus buenos oficios para que tanto en el MOP como en el ICE puedan desarrollar esos temas que son competencia de ambos, se le planteo el tema de la falta de especialistas en el CAIS de Cañas este fue un tema que planteo el Alcalde de Tilarán en una sesión del Concejo Directivo de la Federación, donde el CAIS de Cañas tiene una instalación muy bonita, muy grande pero que tiene una carencia desde su apertura hasta la actualidad de especialistas sobre todo en la parte materno infantil, se le indico que ya esto era un tema viejo, que era un tema reiterado, recurrente y de esta manera estamos viendo en que puede colaborar este gobierno para enviar al CAIS los especialistas que requiere para que brinde el servicio completo, se le comento de la necesidad que tenemos no solo la Municipalidad de Cañas sino que todas las Municipalidades del país para que rápidamente nos envíen los recursos de la ley 9329 esta es la ley de impuestos único a los combustibles, es una ley de extensión de la ley 8114, la solcito expresa fue que para cuando nos van a enviar esos recursos, aquí quiero hacer el comentario sobre todo para los señores síndicos y representantes de los distritos, la Municipalidad arranca con un fondo muy escaso que en alguna medida es el saldo del recurso que quedo del año anterior por lo que el fondo que tenemos para trabajar es muy reducido y paso a explicar algo que es muy importante para ustedes señores síndicos, prácticamente estamos trabajando no digamos a media máquina pero no a un ritmo forzado, es decir estamos

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

trabajando de una manera normal, no estamos trabajando fines de semana, ni estamos trabajando fuera de las horas ordinarias por una razón específica y es porque si trabajamos fines de semana y si trabajamos horas extras rápidamente nos vamos a consumir el recurso que tenemos para arrancar el año al suceder esto vamos a tener que parar la maquinaria en el momento en el momento que se nos acaben los fondos y no queremos eso, queremos ir avanzando de una manera firme de una manera normal sin hacer alteraciones, con estas alteraciones me refiero a que si extendemos el periodo de trabajo en horas extraordinarias y en sábados y domingos pero además estamos quemando combustible muy rápidamente nos vamos a consumir ese recurso por esta razón que este fin de semana que estuvo trabajando la maquinaria sobre todo el backhoe en la zona de agua caliente y la pala en la zona de Javilla se les solicito a las comunidades que hicieran el aporte en alguna medida de las horas extraordinarias o del combustible para rendir los recursos que tenemos, no es que no tengamos pero si se deben cuidar los recursos para no quedar paralizados de camino, vuelvo al tema de la audiencia donde se le solicito al Ministro conversar con el Ministro de hacienda para que a la mayor brevedad nos envíen los recursos de la ley 9329, tenemos un saldo de 245 millones de colones que nos quedó del superávit del año pasado y que estaríamos aplicando apenas nos ingrese ese recurso más los 700 y tanto de millones que ya tenemos para este año por lo que serían 900 y resto con lo que estaríamos contando este año para poder trabajar y creo que vamos a tener un poco mas de solvencia para trabajar en los caminos vecinales.

El tercer punto tiene que ver con unas entregas de materiales y proyectos que habían quedado adjudicados en año anterior y que ya empezamos este año a realizar las entregas, en Santa Lucia del Distrito Porozal se entregó un aula, el día jueves de la semana anterior la señora Vicealcaldesa junto con la Ing. Angie Díaz y Jeison Cárcamo se desplazaron a recibir el material que se estaba entregando en ese momento, quizá la señora Vicealcaldesa nos pueda dar un poco mas de detalles, comentarles que el día jueves de la semana anterior dio inicio la remodelación del redondel chorotega, para eso se contrató una empresa y quiero indicar que esa remodelación incorpora algunos elementos que en alguna mediada estarían cumpliendo con los requerimiento que ha hecho el Ministerio de Salud todo el cambio del zinc del techo, el cumplimiento de la ley 7660 la rampa de accesos para los discapacitados, la reparación de la parte de cruz roja, la reparación de toriles, la iluminación y algunas otras, estas reparaciones se están haciendo en etapas, la empresa que estará realizando esta primer etapa quizá sea la que realice las siguientes reparaciones serán varias contrataciones esto por una razón, por qué no contábamos con los recursos para realizar todas las reparaciones el año anterior, así que la próxima semana señor presidente y señores regidores es muy posible que se esté presentando por parte de la administración una modificación presupuestaria para incorporar recursos para poder concluir toda la reparación del redondel Chorotega.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy

Vice alcaldesa Leidy Rodríguez, buenas tardes, efectivamente el señor Alcalde ya lo informo el jueves anterior se entregó un material para un aula en Santa Lucia, ese mismo día iba material para el coco lajas todo el material prefabricado, había muy poca gente trabajando, el compañero Jaison colaboro con las personas de la comunidad, todavía está pendiente los materiales de metal, zinc, estaba programado para llegar el miércoles en la mañana pero se trasladó para el viernes igual a la misma hora.

Vicecalde Pablo Miranda, buenas tardes a todas y todos, con respecto a la intervención de caminos es importante señalar que esta semana como lo menciono el señor Alcalde estábamos trabajando pasos de alcantarillado en dirección a la hacienda la montaña es un trabajo que teníamos pendiente que ya se logró instalar quedo muy bien,

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

amplio, un alcantarillado pesado, reforzado y con buen diámetro para no tener problemas en el futuro esto es por la entrada a RTV, se estuvo trabajando ahí con la maquinaria, seguimos con grandes detalles en el tema de maquinaria con respecto a la cantidad de veces que se nos daña, a pesar que ya no tiene garantía de fábrica por el horimetro y por todo el gasto pero si tiene un mantenimiento de la empresa MPC la cual se encarga de ese equipo y la cual nos hemos cuestionado muchas cosas con respecto a eso equipo y nos hemos dado cuenta de algunas, quiero contarles para que sepan que es duro trabajar cuando usted agarrar un equipo que ya ha sido trabajado ahora hay que tratar de mejorarlo, sin embargo hemos logrado volverlos a activar, mangueras, bombas, en este momento tenemos el cargador deteriorado por tema de bombas es un cargador que lo tenemos previsto para ser desechado sin embargo le seguimos dando uso, tenemos presupuestado para este año 2017 la adquisición de un nuevo cargador con la potencia o mejor calidad del caterpillar que nosotros tenemos, estamos hablando de un cargador ejemplo un backhoe carga una vagoneta, este cargador lo hace en tres veces menos el tiempo que lo hace un backhoe y ahorita estamos cargando con un backhoe esto nos hace mas lento el proceso, la cantidad de viajes que se hacen se vuelven se hace mas corto y el tiempo para resolver un camino se vuelve mas largo; ahorita estamos interviniendo Sandillal vamos muy bien se ha logrado ampliar un poco mas por ahí para que sepan dónde estamos actualmente, la semana estuvimos en Javilla trasladando materiales de un lado a otro para poder tener estoqueado para los caminos que se van a intervenir; estamos en los caminos del distrito uno y en Sandillal estamos tratando de arreglar las calles de romanita , calle a guapinol una calle que tenemos pendiente, quedando pendiente Vergel y pasamos luego a Bebedero, esperamos que la próxima semana podamos trasladarnos ahí, Porozal, Cedros, Higuierón quedan pendiente dentro el distrito uno, posiblemente para el sábado y domingo estaremos entrando a la cuesta de Higuierón, estamos negociando para poder trasladar el equipo rápidamente y poder intervenir entre sábado y domingo, eso es de lo que hablada don Luis Fernando con respecto al tema de combustible, estamos tratando de negociar que nos ayuden con combustible no gastamos el presupuesto tan temprano, seguimos interviniendo muchos caminos, sé que nos quedan muchos mas, nos han hablado de Chorotega tres arriba en la loma, se nos habló de otros aquí a lo interno vamos a ir con calma vamos a aprovechar el verano, no pensemos de que porque es verano tenemos que resolverlo todo en el verano es imposible tendríamos que en invierno cerrar hay momentos que se pueden trabajar en el invierno, así que estamos informados de la maquinaria y el equipo de trabajo.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, Debby me consultaba un día de estos sobre las agendas, nosotros sí pagamos a hacer agendas, agendas personalizadas, el día de hoy se habló con empresa que las va a elaborar, necesitábamos el visto bueno del Alcalde y ya está, demos tiempo a la otra semana por ser personalizadas tardan un poco mas.

Presidente Municipal, muchas gracias, ¿algún otro compañero que tenga informes? informe asuntos jurídicos, tiene la palabra Gricelda.

Regidora Propietaria Gricelda Vargas, buenas tardes a compañeros, para el día de hoy tenemos que rendir un informe sobre la recalificación de la plaza de Coordinador de Peones de Obras y Servicios, que presento el Señor Alcalde la semana anterior, efectivamente la Comisión de asuntos Jurídicos se reunió, analizó, todo el documento e incluso hicimos consultas ya que teníamos algunas dudas en cuanto a la profesión y algunos requisitos para el puesto y quedamos satisfechos, creemos que efectivamente que la persona que ejecuta en este momento estas labores de Coordinador de Peones de Obras y Servicios es una persona que es titulada con una especialidad a fin con su puesto por lo tanto se le debe pagar de acuerdo lo establece la ley como bachiller en su

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

especialidad, me indica el Señor Presidente que es informe que de acuerdo a la metodología así se efectuó el análisis, se consideró en el formulario aplicado a él funcionario el manual de puesto actual, se realizó un baseado entre las funciones actuales y las del formulario aplicado, se comparó la naturaleza del puesto actual como la naturaleza del puesto propuesto prácticamente es el mismo lo que varía y en lo que se basa la recalificación es que él es una persona con un título universitario afín con su puesto el cual no se le había reconocido, se realizó una reunión con la jefatura inmediata y se realizó un estudio de cargas sociales actuales así como el del puesto propuesto, por lo tanto la comisión de asuntos jurídicos considera que es avalable la recalificación de este funcionario.

ACUERDO 05-36-2017

Se **ACUERDA** modificar la plaza del Coordinador de Peones de Obras y Servicios de la Municipalidad de Cañas de acuerdo al informe entregado. **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, el otro punto es que pasamos asuntos jurídicos una nota que nos habían enviado, creímos que correspondía a algo que debíamos revisar con respecto a una ley, pero es información, procedo a darle lectura:



Ministerio de Justicia y Paz
Vice Ministerio de Paz



CCEP-1195-12-2016
12 de diciembre de 2016

Señores/as
Alcaldías Municipales

Estimado/a señor/a.

La Ley Número 7440, Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos, tiene la finalidad esencial de protección de las personas menores de edad y la Comisión de Control y Calificación, que es un órgano colegiado, técnico, interdisciplinario e interinstitucional tiene la competencia de regulación de acceso, (por grupos etéreos, condiciones de difusión y comercialización de la actividad) de las actividades indicadas en su Artículo 3 que se cita a continuación:

"Artículo 3.- Actividades. Esta Ley regula la valoración de los contenidos de las siguientes actividades:

- a) Espectáculos Públicos, particularmente el cine y las presentaciones en vivo.*
- b) Radio.*
- c) Televisión por VHF, UHF, cable, medios inalámbricos, vía satélite o cualesquiera otras formas de transmisión.*
- d) Juegos de video.*
- e) Alquiler de películas para video.*
- f) Material escrito de carácter pornográfico."*

En este sentido y en aras de favorecer la agilización de trámites en el servicio público, la Comisión, resolvió en su Sesión 48-2015 de 14 de diciembre de 2015, emitir un documento para ser entregado al usuario en el que se le señala que todas aquellas actividades que no estén contempladas en el supracitado Artículo 3, no requieren ser conocidas en sesión de Comisión, destacándose las siguientes:

- 1.- Degustación y venta de alimentos, exhibición y venta de artesanías,
- 2.- Venta de cachivaches, carruseles y juegos de habilidad, utilización de inflables para niños, bailes,
- 3.- Colocación de puestos o stands informativos, conferencia, charlas, taller, simposio y seminario sobre temas varios, exhibición, venta y subasta de diversos animales, campañas de castración de diversos animales, vacunación y desparasitación de perros, carrera taurina, cabalgata, aperturas de locales para supermercado y actividades privadas.

Teléfono: 22553660 Fax: 2221-4406
Correo espectaculospublicos3@mj.go.cr epublicos@yahoo.es
website: www.mjp.go.cr
<http://culturadepaz.mio.go.cr/>

Acta 36-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de enero 2017



Teléfono: 22553660 Fax: 2221-4406
Correo espectaculospublicos3@mj.go.cr epublicos@yahoo.es
web: www.mjp.go.cr
<http://culturadeoz.mia.go.cr/>

Presidente Municipal, se entrega nota a la Alcaldía Municipal. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, ¿algún otro compañero que quiera dar informe? pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, Tiene la palabra **Debby**

Síndica Propietaria Debby Phillips, buenas tardes, la semana anterior hable con la Vice alcaldesa doña Leidy Rodríguez, le solicite que me ayudara a consultarle a la auditora con respecto al libro de actas que lleva el Concejo de distrito, continuo teniendo problemas en el Concejo de Distrito, el ex compañero Josué Jarquin dentro de las cosas que el entrego únicamente estaban unos ampos con documentación varia y el sello del Concejo de Distrito pero no entrego el libro de actas, entonces hemos estado levantando actas de las sesiones que realizamos en un cuaderno para que posteriormente sean transcritas en el libro correspondiente, Leidy consulto a la auditora porque pensé que se podía hacer algo, pedir la apertura de otro libro en vista de que Josué no entregaba, pero debemos rastrear ese libro de actas que ya no sé qué hacerlo porque nosotros como concejo de distrito hemos tratado de localizar a Josué para que entregue el libro y el libro no aparece por eso le solicito al Concejo ver de qué forma me pueden ayudar para poder conseguirlo esto es un asunto delicado, es un libro de actas y un libros de actas extraviado puede generar problemas legales para nosotros, una vez que se tenga hay que darle cierre a ese libro y darle apertura a otro o hacer el proceso que corresponda.

Presidente Municipal, yo supongo que lo que deberían de hacer es ver el procedimiento para hacer apertura del libro nuevo, aunque se tenga que hacer la publicación, no darle más tiempo al asunto.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, ella me explico que efectivamente se hace la publicación, pero en la publicación se debe indicar que se extravió un libro que comprende de la página (inicio) a la página (final) además indicar que fue lo que sucedió y en este momento desconecemos que paso con el libro cuantas paginas están en blanco y cuantas no, la publicación debe ser clara.

Presidente Municipal, para mi es más grave que estén sesionando y que no tengan el documento legal para hacerlo.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, por supuesto y yo le explique que se está trabajando y que hay que transcribir esas actas, le entendí que es similar a un protocolo.

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

Presidente Municipal, hoy los libros de ese tipo los abre y los cierra un auditor.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, ¿cómo los cierra si el libro no está?, yo pienso que debemos esperar a que venga Josué, el problema es que se encuentra en México.

Presidente Municipal, **¿algún otro que tenga algo más en asuntos varios? pasamos a mociones y acuerdos.**

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, Hace algunos meses sacamos un acuerdo donde la Federación de Municipalidades de Guanacaste, había solicitado que les donaran un lote cercano a la UTN, la anterior Municipalidad les había donado, pero por un problema que existe ahí se solicitó que se amplié el espacio, ese acuerdo se tomó el 24 de octubre del 2016, en este momento todo está en regla lo que falta es tomar el acuerdo para autorizar al señor Alcalde para que firme la segregación correspondiente.

Dado que tengo una relación en la Federación yo me inhibo en alguna medida porque puede haber alguna incompatibilidad, en este momento le cedo la Presidencia a la regidora Gricelda Vargas para que hablen del tema igual para que vote Annia.

AL SER LAS 6:05 P.M. EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDE LA PRESIDENCIA A LA SEÑORA REGIDORA VARGAS SEGURA PARA QUE PRESIDA EN ESTE ACTO.

ACUERDO 06-36-2017

Se **ACUERDA**:

1. Acoger propuesta interpuesta por el Presidente Municipal José Angel Acon Wong, él se inhibe a votar, por cuestiones personales.
2. En su lugar, para que vote en este acto, la Regidora Suplente Brenes Quesada.

ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES, VARGAS SEGURA, BRENES QUESADA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

ACUERDO 07-36-2017

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** autorizar al Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez cedula de identidad 5-0199-0796 en su condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Cañas, de conformidad con Resolución N° 1312-E11-2016 dictada por el tribunal Supremo de Elecciones del 25 de febrero del 2016, por el periodo que va del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril de del 2020, publicado en la gaceta n° 86 del 5 de mayo del 2016, a firmar la escritura del lote donado a la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA). **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 4 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BRENES QUESADA, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 08-36-2017

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria, el día jueves 19 de enero del 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 p.m., para recibir al Señor Alex Solis Fallas de la Asociación Nacional Constituyente. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando

Alcalde Municipal, Don Alex Solis me llamo no recuerdo si los últimos días del año pasado o a principios de este, don Alex Solis fue diputado de la república y es un abogado constitucionalista connotado, tiene una gran cantidad de libros sobre procesos parlamentarios, sobre control político y fue Contralor General de la República, en los últimos años ha venido desarrollando toda una propuesta de derecho constitucional, viene liderando un proyecto de reforma constitucional a partir del desarrollo de una

Acta 36-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 09 de enero 2017

Asamblea Nacional Constituyente, paso a explicar rápidamente de que se trata; la Constitución Política puede reformarse de varias maneras, pueden hacerse reformas parciales o se puede hacer una reforma integral de esa carta magna, la reforma parcial requiere un proceso distinto de la ley ordinaria de la Asamblea Legislativa y cualquier tipo de ley, la reforma constitucional es la única que requiere tres debates y cada uno de esos debates debe darse en periodos distintos, es un ley especial y la reforma integral de la constitución la única forma de poder hacerlo es mediante la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, significa que no la realiza exactamente el parlamento de la Republica sino que la realiza una serie de ciudadanos que son escogidos a partir de un proceso especial, don Alex Solis lo que está planteando es un proyecto de ley para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente por que plantea que la constitución política está desfasada por esta razón él está planteando una convocatoria a un referéndum, es decir una recolección importante de firmas, el 5% del padrón nacional para que la propuesta de ley sea aceptada como referéndum, es decir un proyecto de ley que surge de la ciudadanía que no surge de un diputado ni de la Asamblea Legislativa, sino que surge de la ciudadanía, esa es una propuesta de referéndum; él lo que quiere hacer en Cañas es explicar la necesidad de una ley que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente a partir de un referéndum, esto lo está haciendo en las diferentes Municipalidades del país, a lo que entiendo pretende que las Municipalidades se conviertan en los espacios donde se puedan promover la recolección de firmas para plantear esta ley de referéndum para realizar esa Asamblea Nacional Constituyente, de eso trata la audiencia que él está solicitando, ya se presentó en la Municipalidad de Tilarán.

Presidente Municipal, El día de hoy se dio una confusión Laura le entendió a Luis Fernando que la sesión de don Alex era hoy, hoy se presentó la auditora cuando yo vi que tenía a don Alex Solis como punto uno, pensé en que esta sesión sería muy extensa, por lo que acorde con la auditora antes de empezar la sesión, que lo más provechoso sería tomar un acuerdo para realizar una sesión extraordinaria en la que ella exponga su tema, convenimos que el día 19 de enero 2017 pero el 19 se le acordó darle el espacio a don Alex Solis, entonces a idea es que sesionemos el 26 de enero 2017, para atender a la auditora y así escuchar su plan de trabajo y así evacuar todas las dudas que tenemos.

ACUERDO 09-36-2017

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria, el día jueves 26 de enero del 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 p.m., para recibir a la Licda. Yamileth Morún Calvo, auditora municipal. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Al ser las dieciocho horas con catorce minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

